

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 0006-GFVP-JNDA-DADM-2024	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 24/07/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VELASCO PÁRRAGA GUILERMO FRANCISCO	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AZOGUES–GUALACEO–CUENCA–LOJA–ZAMORA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Sr. Luis Moreno, Sr. Pablo González y Sr. Boris Zambrano.	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
En cumplimiento a la disposición emitida por la Sra. Presidente, mediante memorando No. JNDA-P-2024-0051-M, de fecha 18 de Junio del 2024; se inició el traslado a las ciudades de Azogues, Gualaceo, Cuenca, Loja y Zamora, para cumplir con la siguiente agenda institucional: 15/07/2024 A las 06H00 se inició la salida desde la ciudad de Quito, en conjunto con los servidores que integran el servicio institucional; llegando a la ciudad de Azogues a las 14H00; realizando la Constatación de bienes hasta las 20H00 y pernoctando en la misma ciudad. 16/07/2024 A las 8H00, se inició el segundo proceso de Constatación de bienes en la misma ciudad de Azogues, culminando a las 15:00. A las 15:30, se realizó el traslado hacia la ciudad de Gualaceo, llegando al destino a las 16:30 y realizando la Constatación de bienes en la mencionada ciudad hasta las 19:30. A las 20H00, se partió hacia la ciudad de Cuenca y se llegó al destino a las 21:00; pernoctando en la misma ciudad. 17/07/2024 A las 8H00, se inició la jornada de Constatación Física de Bienes en la ciudad de Cuenca a fin de culminar con lo empezado el día anterior; culminando a las 20:30, pernoctando en la misma ciudad. 18/07/2024 A las 5:30, se inició el traslado hacia la ciudad de Loja, para realizar la Constatación Física de bienes, llegando al destino a las 10H00 y culminando la labor a las 15:45	

A las **16H00**, se partió hacia la ciudad de Zamora, llegando al destino a las 17:30; por lo que se llevó a cabo la Constatación Física de bienes hasta las 21H00. Inmediatamente se inició el recorrido hacia la ciudad de Loja, llegando a las 22:30; pernoctando en esta misma ciudad de Loja.

A las **15:30**, se realizó el traslado hacia la ciudad de Gualaceo, llegando al destino a las 16:30 y realizando la Constatación de bienes en la mencionada ciudad hasta las 19:30.

19/07/2024

A las **6H00**, se inició el retorno hacia la ciudad de Quito, llegando al destino a las 22H00

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se realizó la Constatación Física de bienes en las Juntas Provinciales de Azogues, Gualaceo, Cuenca, Loja y Zamora.
- Se actualizaron los códigos de cada uno de los bienes constatados y registrados en el sByE.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	15/07/2024	19/07/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	06H00	22H00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - AZOGUES	15/07/2024	8H00	15/07/2024	17:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	AZOGUES - GUALACEO	16/07/2024	15:30	16/07/2024	16:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GUALACEO - CUENCA	16/07/2024	20H00	16/07/2024	21H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA - LOJA	18/07/2024	5:30	18/07/2024	10H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LOJA - ZAMORA	18/07/2024	16H00	18/07/2024	17:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	ZAMORA - LOJA	18/07/2024	21H00	18/07/2024	22:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LOJA - QUITO	19/07/2024	6H00	19/07/2024	22H00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Ing. Guillermo Francisco Velasco Párraga DIRECTOR ADMINISTRATIVO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Ing. Guillermo Francisco Velasco Párraga DIRECTOR ADMINISTRATIVO	NOMBRES COMPLETOS Y CARGO: Cosm. ERIKA SALAZAR PEREZ. PRESIDENTA DE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO